# CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON

# ACTA N° 12-2023 EXTRAORDINARIA

En la localidad de San Ramón a los 21 días del mes de junio del 2023 siendo la hora 19:00 da comienzo la sesion extraordinaria con los siguientes integrantes: Alcalde Gonzalo Melogno, Concejal Nestor Calvijo, Concejal Washington Garcia, Concejal Fernando Chevalier, Concejal Tomas Hernandorea, Concejal Marcela Cuadrado, Concejal Ines Umpierrrez.-

#### ORDEN DEL DIA

### PROYECTO TRAMO JOSE E. RODO

Siendo la hora 19 da comienzo la sesión extraordinaria

Alcalde Gonzalo Melono.- Presenta las propuestas realizadas por Ingenieróa de Obras para el tramo de la calle Jose E. Rodó que se realizará con la Intendencia de Canelones y el MTOP:- Se Presenta planos con tres opciones para dicha calle.- Explica que de acuerdo a la Dirección de Obras la opción tres es la más recomendable dada la situación de la calle.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Mociona Aprobar la opción tres de acuerdo a los planos presentados por la Dirección de Obras que consiste en rebaje de calle, bituminización con cordon cuneta y veredas en ambos márgenes de la calle.- Res 91-2023 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que se continuará en el mes de julio con los vertices de gestión de la microregión y para el día sabado 22 de realizarán en el local de Río y Palmas yn encuentro de Emprendedores de la localidad y zonas aledañas dentro del Proyecto de Emprendedurismo apoyado por la Agencia de Desarrollo Economico de Florida, ERE, Ministerio de Industria, Camara de Industria y Municipio de San Ramón.-

Alcalde Gonzalo Melogno .- Mociona Aprobar el gasto por concepto de te, cafe, y alimentos para las actividades probramadas con motivo del los vertices de gestión y reunion de artesanos el día 22 de junio en la Empresa de Panaderia Falero por el monot de \$ 6,000.- Res 92-2023 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-

Siendo la 20:30 se levanta la sesión extraordinaria.-

# RESOLUCIONES

Resolución 91-2023 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-Resolución 92-2023 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-

La presente Acta se lee, otorga y firma en la ciudad de San Ramón el dia 28 de junio del 2023, la que ocupa el folio 54.-